



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ceuta y Melilla han obtenido un 2,6 sobre 10 en atención a la Dependencia, según el "1XXI Dictamen del Observatorio de la Dependencia en 2020", elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Esto significa

¹ <https://dependencia.info/imagenes/xxi-dictamen-dependencia.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

que no solo suspenden en esta materia asistencial, sino que incluso retroceden respecto a años anteriores, según recoge el mismo estudio.

El informe muestra que *“se mantienen las enormes desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión”*. Siete comunidades autónomas aumentan su puntuación con respecto al año anterior, entre ellas, Castilla y León (8,9), Andalucía (7,1) y Castilla-La Mancha (7,1). En cambio, Ceuta y Melilla (2,6), Canarias (2,1) y Cataluña (1,4) retroceden hasta las últimas posiciones.

El informe dice textualmente lo siguiente:

“En cualquier caso, como se verá a lo largo de este informe, ha sido palmario el fracaso de la Administración Central en asegurar el equilibrio interterritorial en el ejercicio de derechos como mandato específico del artículo 9 de la Ley. Esos desequilibrios, como venimos denunciando desde el Observatorio desde su inicio, se manifiestan gravemente en algunas de las claves de desarrollo de la LAPAD:

- Acceso muy desigual al SAAD por Comunidad Autónoma. La cobertura de personas potencialmente dependiente es del 17,96%, pero la variación por autonomías es muy elevada, oscilando desde el 11,64% de Canarias hasta el 25,02% de Castilla y León.

- Listas de espera (232.243 personas dependientes reconocidas y esperando atenciones a 31 de diciembre de 2020). Esta lista de espera supone un 17,1% para todo el Estado. No obstante, de nuevo la variabilidad por autonomías es muy grande: desde la desatención superior al 30% en Cataluña (31,9%) hasta la plena atención en Castilla y León y casi la plena atención en Navarra con listas de espera del 0,1% y del 5,5% respectivamente.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Esfuerzo financiero público también desigual. El gasto público estimado por dependiente atendido en 2020 se situó en 6.506,29 €/año. Este esfuerzo por dependiente atendido se reduce año a año por la lógica incorporación de dependientes con Grado I (cuyas atenciones a priori son de menor intensidad y por tanto de menor coste). Sin embargo, por comunidades autónomas, la variabilidad es de nuevo excesiva y se sitúa entre los 4.223,35 € de Ceuta y Melilla, los 4.958,81€ de Baleares o los 5.041,95€ de Murcia, frente a los 6.875,63 € del País Vasco”.

Tiempo medio (nº días) de tramitación de expedientes de dependencia desde la solicitud hasta la resolución de prestación

El presente informe se ha elaborado a partir de los datos de los expedientes de dependencia que se encuentran en el sistema de gestión de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos se han obtenido de la base de datos de expedientes de dependencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Refiere la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales que una de las causas de la lista de espera en las prestaciones de dependencia es *“el disparatado y proceloso entramado burocrático creado por las diferentes administraciones que, lejos de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, se convierte en una trampa mortal para el acceso al disfrute de prestaciones y servicios”*. ¿Cómo piensa el Gobierno abordar la problemática de la burocracia paralizante para garantizar de manera efectiva el igual derecho de todos los españoles a dichas prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91-390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 107145 05/04/2021 10:48



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Cristina Alicia Esteban Calonge.

Diputada GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trias Gil.

Diputada GPVOX.

D^a María Teresa López Álvarez.

Diputada GPVOX.

C.DIP 107145 05/04/2021 10:48